

Señores

Superintendencia de Industria y Comerc

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-162369-00007-0000

Fecha: 2013-09-11 15:54:18
Tra. 11 PATENTEIYII
Act. 523 RESPUESTA

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Eve: 379 FASENACIONALII
Folios: 21

Ref: Expediente No. 11-162369

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
"MÉNSULA PARA SOPORTAR CABLES ELECTRIZADOS
DE LÍNEAS DE FERROCARRIL, TROLEBÚS Y METRO."**

Solicitante:

- 1. SATFERR Rr.I.**
- 2. BONOMI EUGIO SpA**
- 3. BONCIANI SpA UNIPERSONALE**

Yo **Juanita Acosta Gómez**, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **SATFERR Rr.I.; BONOMI EUGIO SpA; BONCIANI SpA UNIPERSONALE** solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **10350** que fue notificado por fijación en lista el 18 de Junio de 2013.

1. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 4 del oficio No. **10350**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones:

- *"Las reivindicaciones 1, 6, 12 y 19 contienen los términos "principalmente", "al menos" los cuales son relativos y no permite distinguir la invención del / estado de la técnica. Se sugiere al solicitante reemplazarlos por términos, expresiones o rangos concretos."*
- *"Las reivindicaciones 3, 6 a 9 y 12 contienen las expresiones "capaces de" y "capaz de" las cuales hacen ver la descripción funcional del invento como una ventaja o resultado a obtener. Se sugiere al solicitante omitirlas o reemplazarlas, de tal manera que se derive dicha funcionalidad como un efecto técnico de la disposición de las partes reivindicadas."*

- *“Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo 2 de ejemplos de reivindicaciones).”*

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 21 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con respecto a las reivindicaciones 1, 6, 12 y 19, las cuales contienen los términos "principalmente" y "al menos", se le indica amablemente al Examinador que dichos términos fueron eliminados completamente del capítulo reivindicatorio al seguir sus instrucciones.
- En el caso de las reivindicaciones 3, 6 a 9 y 12, las cuales contienen las expresiones "capaces de" y "capaz de", se le indica al Examinador que dichos términos fueron eliminados del capítulo reivindicatorio a fin de superar la objeción presentada.
- Los números de referencia de las figuras fueron agregados al capítulo reivindicatorio.

2. Con respecto a la Determinación del Estado de la Técnica y al Examen de Patentabilidad

En los numerales 5, 6 y 7 del oficio citado, ese Despacho concluye que las reivindicaciones de la presente solicitud de patente carecen de novedad frente a las enseñanzas de los documentos **JP2008201346 (D1)** y **EP0507798 (D2)**.

Nivel inventivo

El señor Examinador considera que la novedad de la presente invención, en la reivindicación 1, está afectada debido a que D1 y D2 revelan algunas o todas las características esenciales de la invención. En este sentido, el Examinador presenta la siguiente comparación:

Características esenciales	D1	D2
Ménsula para apoyar cables electrizados de líneas de ferrocarril, líneas de trolebús y de metro, que comprende:	Una ménsula móvil (Título), que comprende:	Un dispositivo para conectar el cable de contacto de vehículos sobre rieles (Título), que comprende:
un miembro transversal horizontal adaptado con medios de conexión a un pilón o poste vertical asociable y que soporta todos los soportes de cable eléctrico de la ménsula.	un miembro transversal horizontal (107) adaptado con medios de conexión a un pilón o poste vertical asociable y que soporta todos los soportes de cable eléctrico de la ménsula (Fig. 1).	No menciona.
Una varilla de soporte inclinada del miembro transversal que tiene un lado unido al pilón o poste y el otro unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal.	Al menos una varilla de soporte inclinada (108) del miembro transversal que tiene un lado unido al pilón o poste y el otro unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal (Fig. 1).	No menciona.

Un primer soporte de cable eléctrico unido al miembro transversal y capaz de soportar un primer cable eléctrico electrificado, aislándolo eléctricamente del miembro transversal.	No menciona.	Al menos un primer soporte de cable eléctrico (19) unido al miembro transversal y capaz de soportar un primer cable eléctrico electrificado (20), aislándolo eléctricamente del miembro transversal (Fig. 1, Col. 1, líneas 8 a 28).
El miembro transversal comprende un cuerpo que tiene una extensión principalmente longitudinal (X-X) y una primera porción de unión adaptada con un perfil formado capaz de formar un acoplamiento en forma de antirotación con el primer soporte de cable eléctrico, la primera porción de unión que define un primer asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del soporte de cable eléctrico a lo largo del miembro transversal mismo.	No menciona.	Un miembro transversal (15) que tiene una extensión longitudinal y al menos una primera porción de unión adaptada con un perfil formado para formar un acoplamiento en forma de antirotación con el primer soporte de cable eléctrico (19), la primera porción de unión que define un primer asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del soporte de cable eléctrico (19) a lo largo del miembro transversal (15) (Fig. 1, Col. 3, líneas 12 a 55).

Aunque el Examinador haya citado los documentos D1 y D2 para objetar el nivel inventivo de la presente invención, es posible afirmar que estos no enseñan las características esenciales de la invención, como será demostrado a continuación.

La reivindicación 1 tal como se presentó originalmente requiere que el miembro transversal horizontal soporte todo el cable eléctrico de la ménsula.

En la ménsula dada a conocer en el documento D1, el miembro cruzado no es el elemento ajustado al pilón o poste y no se apoya en la barra inclinada. De hecho, el miembro transversal de D1 que lleva todos los soportes de cables eléctricos y que por lo tanto tiene la misma función del miembro cruzado de la reivindicación 1 no es horizontal sino inclinado y es apoyado por una barra de soporte horizontal.

Teniendo en cuenta la diferencia presentada anteriormente, D1 puede tenerse en cuenta como adecuado para ser combinado con la configuración del documento D2 y restarle altura inventiva a la presente solicitud.

Sin embargo, el documento D2 es totalmente silencioso con respecto a un miembro transversal que comprende un cuerpo que tiene al menos una primera porción de fijación provisto de un perfil formado capaz de formar un acoplamiento en forma de anti-rotación con un soporte de cable eléctrico, como lo hace la reivindicación 1.

Una definición de este "acoplamiento en forma de anti-rotación" puede ser encontrado en el párrafo [0029] de la descripción tal como se presentó originalmente, en particular, que especifica que el soporte del cable eléctrico (es decir, la parte que, según la definición de la reivindicación "es compatible con una primera vivo cable eléctrico ") y la porción de fijación tienen tales características geométricas con el fin de permitir su acoplamiento en una posición angular predefinida, fija, con la posibilidad de traslación axial del soporte a lo largo del miembro transversal, pero no de rotación alrededor de ella. En otras palabras, las propias posiciones de soporte de cables eléctricos y permanece bloqueado en una posición angular deseada para el elemento transversal, gracias a su forma de acoplamiento con la porción de fijación.

D2 documento es totalmente silencioso sobre un soporte de cable eléctrico (19;. Véase la figura 3 de la presente solicitud) y una parte de fijación (16) del elemento transversal (15) que tiene un acoplamiento geométrico tal como se reivindica, porque dicho soporte (19) parece ser claramente puede girar alrededor de un eje paralelo al alambre vertical (31).

Como consecuencia de ello, un experto en la materia reconocería inmediatamente que la combinación de los anteriores documentos D1 o D2 es técnicamente incompatible. Y a pesar de que tal combinación llegue a ser posible, no conduciría

a la solución reivindicada debido a la falta de acoplamiento en forma de anti-rotación.

Por lo anterior se concluye que la presente solicitud, en la reivindicación 1 posee novedad y nivel inventivo sobre el estado de la técnica presentado y por ende no existen motivos para denegarle derechos de patentabilidad a la misma.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

De otra parte, los argumentos expuestos en el numeral 2 del presente escrito, ponen de manifiesto de una manera clara y contundente, que lo revelado en las nuevas reivindicaciones de la presente solicitud, resulta completamente NOVEDOSO E INVENTIVO sobre las enseñanzas del estado del arte más cercano representado por los documentos D1 y D2, toda vez que nada dentro de dichos documentos revela en forma directa o al menos llega a sugerir una ménsula para soportar cables electrizados de líneas de ferrocarril, trolebús y metro. Por consiguiente, no se puede derivar la inexistencia de los requisitos de ley para la concesión del privilegio de patentabilidad.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 21 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la

invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Recibo de caja No. 13-0091211 por concepto de reivindicaciones adicionales.

5. Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,


Juanita Acosta Gomez
C.C. 52.618.636 de Bogotá
T.P. 79.686 C.S.J.

LWR

ABM
P-614

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO.

1. Ménsula (4) para apoyar cables electrizados de líneas de ferrocarril, líneas de trolebús y de metro, que comprende
 - un miembro transversal (8) adaptado con medios de conexión a una estructura de soporte asociable (16),
 - un primer soporte (20) de cable eléctrico unido al miembro transversal (8) y que soporta un primer cable eléctrico electrizado, aislandolo eléctricamente del miembro transversal, caracterizada porque
 - el miembro transversal (8) comprende un cuerpo (24) que tiene una extensión longitudinal (X+X) y una primera porción de unión (28) adaptada con un perfil formado que forma un acoplamiento en forma de anti-rotación con el primer soporte (20) de cable eléctrico, la primera porción de unión (28) que define un primer asiento (32) para el ajuste continuo de la posición longitudinal del aislante eléctrico (20) a lo largo del miembro transversal (8) mismo.
2. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil formado de la porción de unión es una sección en "U".
3. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque la primera porción de unión (28) comprende un primer par de patines

(36) que guían el traslado longitudinal del primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.

4. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende una primera base (40) contraformada con relación a la primera porción de unión (28) para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la primera porción de unión (28).

5. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada porque la primera base (40) comprende un primer par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al primer par de patines (36) para permitir el deslizamiento longitudinal del primer soporte (20) de cable a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del primer soporte (20) de cable, perpendicular a la extensión longitudinal del miembro transversal.

6. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 4 o 5, caracterizada porque la primera base (40) comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) que es insertada dentro del primer asiento (32) de acuerdo a una primera orientación y que se bloquea por sí misma dentro del primer asiento (32) de acuerdo a la segunda orientación, girada con

relación a la primera.

7. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de alineación que soportan un segundo cable eléctrico electrizado y un brazo de alineación, que conecta la varilla de alineación al miembro transversal.
8. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 6 o 7, caracterizada porque el cuerpo (24) del miembro transversal (8) comprende una segunda porción de unión adaptada con una sección en "U" que forma un acoplamiento formado con el brazo de alineación, la segunda porción de unión que forma un segundo asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) mismo.
9. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque la segunda porción de unión comprende un segundo par de patines que guían el traslado del brazo de alineación a lo largo del cuerpo (24) del miembro transversal.
10. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque el brazo de alineación comprende una segunda base contraformada con relación a la segunda porción de unión para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la segunda porción de unión.

11. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizada porque la segunda base comprende un segundo par de piezas de cola (44) contraformadas con relación al segundo par de patines para permitir el deslizamiento longitudinal del brazo de alineación a lo largo del miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del brazo de alineación, perpendicularmente al miembro transversal.
12. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 10 u 11, caracterizada porque la segunda base comprende espigas de unión con una cabeza (56) y una tuerca de unión (52), la cabeza (56) es insertada dentro del segundo asiento de acuerdo a una primera orientación y se bloquea por sí misma dentro del segundo asiento de acuerdo a una segunda orientación, girada con relación a la primera orientación.
13. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende varillas de soporte del miembro transversal (8) que tienen un lado unido al poste y el otro unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal.
14. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de

- las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el primer soporte (20) de cable eléctrico comprende un elemento aislante.
15. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el brazo de alineación se realiza con un segundo elemento aislante.
16. Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 15, caracterizada porque las varillas de alineación se unen al miembro transversal (8) por medio del segundo aislante que soporta la varilla de alineación conectándola directamente al miembro transversal (8) y aislándola eléctricamente del miembro transversal.
17. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 15 o 16, caracterizada porque el segundo aislante, en el lado opuesto de la segunda base, comprende un pivote en el cual está soportada la varilla de alineación.
18. Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 14-17, caracterizada porque los aislantes se hacen cada uno en una pieza.
19. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los aislantes se hacen por moldeo y comprenden un núcleo de fibra de vidrio cubierto en una porción aislante en caucho.

20. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-14, caracterizada porque un elemento aislante está localizado entre el miembro transversal (8) y la estructura de soporte.
21. Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la Ménsula (4) se hace en aluminio.

NUEVO CAPÍTULO REIVINDICATORIO CON MARCAS DECORRECCIÓN.

1. Ménsula (4) para apoyar cables electrizados de líneas de ferrocarril, líneas de trolebús y de metro, que comprende
 - un ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) adaptado con medios de conexión a una estructura de soporte asociable (16),
 - ~~al menos un primer soporte~~ primer soporte (20) de cable eléctrico unido al ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) y ~~capaz de soportar que~~ soporta un primer cable eléctrico electrizado, aislándolo eléctricamente del miembro transversal, caracterizada porque
 - el ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) comprende un ~~cuerpo~~ cuerpo (24) que tiene una extensión ~~principalmente~~ longitudinal (X-X) y ~~al menos una primera porción de unión~~ primera porción de unión (28) adaptada con un perfil formado que ~~formae~~ capaz de formar un acoplamiento en forma de anti-rotación con el ~~primer soporte~~ primer soporte (20) de cable eléctrico, la ~~primera porción de unión~~ primera porción de unión (28) que define un ~~primer asiento~~ primer asiento (32) para el ajuste continuo de la posición longitudinal del aislante eléctrico (20) a lo largo del ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) mismo.
2. ~~Ménsula~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque el perfil

formado de la porción de unión es una sección en "U".

3. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizada porque la ~~primera porción de unión~~primera porción de unión (28) comprende un ~~primer par de patines~~primer par de patines (36) ~~capaces de guiar que guían el~~ traslado longitudinal del ~~primer soporte~~primer soporte (20) de cable eléctrico a lo largo del ~~cuerpo~~cuerpo (24) del miembro transversal.
4. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el ~~primer soporte~~primer soporte (20) de cable eléctrico comprende una ~~primera base~~primera base (40) ~~contraformada con relación a la~~ ~~primera porción de unión~~primera porción de unión (28) para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la ~~primera porción de unión~~primera porción de unión (28).
5. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 4, caracterizada porque la ~~primera base~~primera base (40) comprende un primer par de ~~piezas de cola~~piezas de cola (44) ~~contraformadas con relación al~~ ~~primer par de patines~~primer par de patines (36) para permitir el deslizamiento longitudinal del ~~primer soporte~~primer soporte (20) de cable a lo largo del ~~miembro transversal~~miembro transversal (8) y para impedir cualquier

movimiento transversal del ~~primer soporte~~primer soporte (20) de cable, perpendicular a la extensión ~~principalmente~~ longitudinal del miembro transversal.

6. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 4 o 5, caracterizada porque la ~~primera base~~primera base (40) comprende al menos una ~~espigas~~ de unión con una ~~cabezacabeza~~ (56) y una ~~tuerea de unión~~tuercas de unión (52), la ~~cabezacabeza~~ (56) que es ~~capaz de ser insertada~~ dentro del ~~primer asiento~~primer asiento (32) de acuerdo a una primera orientación y ~~capaz que se bloquea~~capaz que se bloquea por sí misma dentro del ~~primer asiento~~primer asiento (32) de acuerdo a la segunda orientación, girada con relación a la primera.
7. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende al menos una ~~varillas~~ de alineación ~~capaz que soportan~~capaz que soportan un segundo cable eléctrico electrizado y un brazo de alineación, que conecta la varilla de alineación al miembro transversal.
8. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 6 o 7, caracterizada porque el ~~cuerpo~~cuerpo (24) del ~~miembro transversal~~miembro transversal (8) comprende una segunda porción de unión adaptada con una sección en "U" ~~capaz de formar~~capaz de formar un acoplamiento formado con el

brazo de alineación, la segunda porción de unión que forma un segundo asiento para el ajuste continuo de la posición longitudinal del brazo de alineación a lo largo del ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) mismo.

9. ~~Ménsula~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 8, caracterizada porque la segunda porción de unión comprende un segundo par de patines ~~espaciales de guía~~ que guían el traslado del brazo de alineación a lo largo del ~~cuerpo~~ cuerpo (24) del miembro transversal.

10. ~~Ménsula~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 9, caracterizada porque el brazo de alineación comprende una segunda base contraformada con relación a la segunda porción de unión para deslizarse longitudinalmente a lo largo de la segunda porción de unión.

11. ~~Ménsula~~ Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 10, caracterizada porque la segunda base comprende un segundo par de ~~piezas de cola~~ piezas de cola (44) contraformadas con relación al segundo par de patines para permitir el deslizamiento longitudinal del brazo de alineación a lo largo del ~~miembro transversal~~ miembro transversal (8) y para impedir cualquier movimiento transversal del brazo de alineación, perpendicularmente al miembro transversal.

12. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 10 u 11, caracterizada porque la segunda base comprende ~~al menos una espiga~~ de unión con una ~~cabeza~~cabeza (56) y una ~~tuerca de unión~~tuerca de unión (52), la ~~cabeza~~cabeza (56) ~~que es capaz de ser insertada dentro del segundo asiento de acuerdo a una primera orientación y capaz de bloquearse~~se bloquea por sí misma dentro del segundo asiento de acuerdo a una segunda orientación, girada con relación a la primera orientación.
13. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque comprende ~~al menos una varilla~~ de soporte del ~~miembro transversal~~miembro transversal (8) que tienen una lado unido al poste y el otro unido al miembro transversal, cerca del extremo libre del miembro transversal.
14. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el ~~primer soporte~~primer soporte (20) de cable eléctrico comprende un elemento aislante.
15. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque el brazo de alineación se realiza con un segundo elemento aislante.

16. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con la reivindicación 15, caracterizada porque las al menos una varillas de alineación se unen al ~~miembro transversal~~miembro transversal (8) por medio del segundo aislante que soporta la varilla de alineación conectándola directamente al ~~miembro transversal~~miembro transversal (8) y aislándola eléctricamente del miembro transversal.
17. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 15 o 16, caracterizada porque el segundo aislante, en el lado opuesto de la segunda base, comprende un pivote en el cual está soportada la varilla de alineación.
18. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con las reivindicaciones 14-17, caracterizada porque los aislantes se hacen cada uno en una pieza.
19. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los aislantes se hacen por moldeo y comprenden un núcleo de fibra de vidrio cubierto en una porción aislante en caucho.
20. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-14, caracterizada porque ~~al menos un~~ elemento aislante está localizado entre el ~~miembro transversal~~

miembro transversal (8) y la estructura de soporte.

21. ~~Ménsula~~Ménsula (4) de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la ~~ménsula~~Ménsula (4) se hace en aluminio.

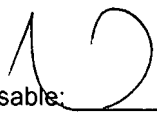
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0091211
		Bogotá D.C., Septiembre 11 de 2013 - 12:18:36

RECIBIDO DE : CARDENAS & CARDENAS ABOGADOS PI LTDA	NI 830.083.491
--	----------------

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	205308526	11/09/2013	6.560.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
11 50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	30.000.00	330.000.00
			\$330.000.00

SON: **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-162369- -00007-0000
Fecha: 2013-09-11 15:54:18 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 21

